

**SECCION SINDICAL IBERIA – AEROPUERTO
MADRID/BARAJAS**

Tel. 91 318 90 74 / Fax 91 318 91 59 – E-mail: iberiabjs@sindicatocta.es

COMITÉ DE CENTRO EXTRAORDINARIO DE IBERIA

BARAJAS 12 DE ENERO 2016.

LIBRANZA SEMANAL Y ROTACIÓN ANUAL DE LAS LIBRANZAS DE LOS TRABAJADORES FACTP

Hemos conseguido la celebración de este comité a petición de CTA, USO, CGT y SOMOS después de más de un mes.

Ante la publicación de unos sindicatos en las que se explicaba el cambio de libranzas, lfs y vacaciones para el colectivo FACTP.

Se ha pedido al secretario y presidente de este comité que expliquen la reunión que mantuvieron con la empresa según el acta del 21 de diciembre y que nos entregaron el día 22 de diciembre.

La explicación que nos ofrecen ante la tardanza y el contenido de esta acta, es que estábamos en plenas fiestas y que algún miembro del comité se encontraba de baja y que esa acta es un mero recibí que ellos no han tratado nada aunque en el acta pone:

REUNION DE CENTRO NOVIEMBRE-DICIEMBRE 2015 Y ASISTENTES: PRESIDENTE DEL CTE: FRANCISCO OÑORO GONZALEZ, SECRETARIO CTE: JESÚS MARÍA ENGUITA OSUNA Y POR PARTE DE LA EMPRESA: DIRECTOR APTO MAD-BJS: ENRIQUE ROBLEDO MARTÍN Y MANAGER GESTION PERSONAS: ANA M^a GONZALEZ PENA.

Estas actas del artículo 21 llevan meses sin entregarlas. Si ellos no han tratado nada es evidente que esos sindicatos si lo han hecho previamente por lo que se pide informen sobre esas reuniones.

Reconocen que no ha habido ningún tipo de acuerdo a pesar de las conversaciones mantenidas con la empresa, también nos reconocen que según convenio no puede producirse ningún tipo de acuerdo escrito en ningún centro de trabajo.

Lo que en principio era recibir información, resulta ser una desinformación y no tener claro a día de hoy lo que realmente vamos a obtener.

SECCION SINDICAL IBERIA – AEROPUERTO MADRID/BARAJAS

Tel. 91 318 90 74 / Fax 91 318 91 59 – E-mail: iberiabjs@sindicatocta.es

Ante la urgencia de acabar esta reunión por parte del secretario de este comité se lanzan en principio tres propuestas:

- 1- formar una comisión compuesta por un representante de cada sindicato propuesta por CTA, CGT, USO y SOMOS para ir a hablar con la empresa.
- 2- Que vayan el presidente y secretario (UGT Y CCOO) del comité propuesta por CCOO.
- 3- Una comisión con representación proporcional según los votos propuesta por UGT, y una vez se debata, hablen con la empresa presidente y secretario del Comité.

Cuando se produce la votación se vota la primera propuesta con 9 votos a favor (CTA, USO, CGT Y SOMOS) y 13 abstenciones y las otras se transforman sobre la marcha en una sola que es crear una comisión compuesta por el secretario y presidente y un representante de cada sindicato que queda aprobada con 16 votos a favor y 7 abstenciones.

Queremos resaltar la presencia de un grupo de trabajadores que han asistido a este comité y que seguramente de no haber estado, el resultado de la votación hubiera sido diferente.

Apelamos a la participación de los trabajadores y de dotar al comité de centro como una herramienta útil y representativa de todos los trabajadores.

S. SINDICAL CTA-BARAJAS.